

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44609 *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales a les Terres de L'Ebre de información pública sobre la solicitud de declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica (exp. I612/114/06).*

De acuerdo con lo que establecen el capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de la utilidad pública, que conlleva la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados según prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Berta Energies Renovables, S.L., con domicilio social en la calle Travessera de Gracia, 56, entresuelo 1, CP 08006, Barcelona.

Exp.: I612/114/06.

Objeto: solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública que implica la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de la subestación transformadora 132/20 kV, de Prat de Comte, al término municipal de Prat de Comte, con las características técnicas siguientes:

Parque de 132 kV.

Posición de transformador: cuatro posiciones de transformador con, para cada posición, uno seccionador trifásico, un interruptor automático tripolar, tres transformadores de intensidad, tres pararrayos de protección del transformador. Los transformadores son de 132/20 kV, el de la posición TR1 de 55 MVA, el de la posición TR2 de 12 MVA, el de la posición TR3 de 8 MVA y el de la posición TR4 de 35 MVA.

Posición de línea: una posición de línea con un juego de tres pararrayos de protección de línea, tres transformadores de tensión, uno seccionador trifásico, un interruptor automático tripolar, tres transformadores de intensidad y uno seccionador trifásico con puesta a tierra. Posición de barras: un árbol de transmisión tubular con capacidad para seis posiciones y dos juegos de tres transformadores de tensión. Parque de 20 kV.

Instalaciones a la intemperie: para cada transformador instalado habrá una reactancia trifásica de 20 kV, tres pararrayos de protección y un árbol de transmisión con tubo de cobre, y una batería de condensadores de 20 KV, 4 MVAR.

Instalaciones en el interior: veintitrés celdas de 24 kV de aislamiento

constituidas por nueve cabinas de posición de línea, cuatro cabinas de posición de transformador, cuatro cabinas de posición de batería de condensadores, dos cabinas de posición de servicios auxiliares y cuatro cabinas de posición de medida. El sistema de servicios auxiliares estará constituido por dos transformadores de 100 kVA de potencia y relación de transformación 20/0.400 kV. Sistemas de control: se instalará un sistema integrado de mando, medida, control y protección constituido a base de UCP (unidades de control de posición), en que las funciones de protección se complementarán con relés independientes, comunicados todos ellos con una UCS (unidad de control de subestación).

Finalidad: Evacuar la energía producida por los parques eólicos de Aligars, La Tossa Mola de Pasqual, Coll Ventos y La Tossa del Vent.

Término municipal: Prat de Comte.

Presupuesto: 3550523,42 euros.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están detalladas al proyecto ejecutivo redactado por el ingeniero técnico industrial Carlos Valiño Colas, colegiado n.º 4851, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón con el número AR05140/10 fecha 16 de septiembre de 2010.

Afectaciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

-1 Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones que describen el artículo 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y el 161 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica y la instalación de puesta a tierra de los apoyos.

-2 Servidumbre de ocupación temporal para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y depósito de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada supuesto.

-3 Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica en una franja de 3 m, contados, 1,5 y 1,5 a cada lado de su eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada supuesto.

-4 Mantenimiento de distancias de seguridad establecidas en el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión con relación a las edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.

-5 Establecimiento, mediante la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la anchura mínima que se derive de los reglamentos vigentes y servidumbre de ocupación temporal, mediante la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la mencionada zona de protección.

Vista la solicitud de aprobación del proyecto ejecutivo y declaración de utilidad pública, formulada por la empresa Berta Energies Renovables, s.l., se somete a información pública, el modificado del proyecto ejecutivo de la subestación 132/20KV de Prat de Comte suscrito por el señor Carlos Valiño Colas, Ingeniero

Industrial, colegiado número 4851, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón con el número AR05140/10 en fecha 16 de septiembre de 2010.

Dado que, en fecha 17 de marzo de 2009 se publicó en el DOGC, el anuncio de información pública de la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto ejecutivo y el estudio de impacto ambiental.

En fecha 6 de julio de 2010 la Ponencia Ambiental aprueba la declaración de impacto ambiental con carácter favorable con condicionantes.

Dado que, en fecha 10 de noviembre de 2010 se otorgó Autorización Administrativa, según Resolución del Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

Teniendo en cuenta las directrices anteriormente reseñadas, la empresa Berta Energies Renovables, S.L., realiza un modificación del proyecto.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, y especialmente los propietarios y otros titulares afectados, puedan examinar el documento técnico mencionado anteriormente, en el que constan las características y las afectaciones derivadas del proyecto variante, y formular las alegaciones que consideren oportunas a los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas en les Terres de l'Ebre, (C. Llotja, 4, 1.º C, 43500 Tortosa), en el plazo de 30 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

La publicación de este anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación a los titulares de fincas desconocidas o con domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de la S.E. Prat de Comte 132/20 KV.

Abreviaturas utilizadas:

FN= Identificación de la finca; TD= Propietario y dirección; PO= Num. polígono; PN= Núm. parcela; OT= Superficie de ocupación temporal de áreas de trabajo (m) ED= Expropiación de Dominio (m²); CT=Clase de terreno (AMS = Almendro seco, I = Improductivo, M = Matorral, OLS = Olivos seco).

Término municipal: Prat de Comte.

FN = PC1; TD = Carmen Pujol Gavalda, C. Graella, 1, El Pinell de Brai; PO = 1; PN = 7; OT = 494.48 m²; ED = 3888.17 m²; CT = AMS,I,M,OLS.

(10.344.009)

Tortosa, 2 de diciembre de 2010.- Josep Rovira Eiximeno, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

ID: A100093220-1